



**IRAPUATO**  
MEJOR CIUDAD  
2018 - 2021

## ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**

El Lic. Francisco Xavier Alcántara Torres, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

### Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 4 (cuatro) Extraordinaria, celebrada el día 13 (trece) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), se tomó el siguiente.-

### Acuerdo

- - - Como punto 2 el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento siendo el Presidente Municipal José Ricardo Ortiz Gutiérrez; Síndicos María Eugenia Gómez Prado y Jaime Antonio Morales Viveros, y Regidores María Chico Herrera, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Antonieta Rotllán Zavala, Francisco Chacón Gutiérrez, Rebeca Almanza Villaseñor, Roberto Palacios Pérez, Karen Marlen Guerra Ramírez, Gerardo Padilla Fuerte, José Eduardo Ramírez Vergara, Daniela Rivera Aguilar, Juan Francisco Herrera Murillo y Dulce María Astrid Gallardo Rangel, por lo que existe el *quórum* que exige la ley y se declara abierta la Sesión.- - - - -

--- Como punto 7 del Orden del Día, se da cuenta con el oficio Reg.152/2018, suscrito por el Regidor Diego Ángel Rodríguez Barroso, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborado por dicha Comisión, relativo al Proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2019", para su posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato. Dicho punto se aprobó en lo general y en lo particular por



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

mayoría calificada de 13 votos a favor del Presidente Municipal José Ricardo Ortiz Gutiérrez; Síndicos María Eugenia Gómez Prado y Jaime Antonio Morales Viveros, y Regidores María Chico Herrera, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Antonieta Rotllán Zavala, Francisco Chacón Gutiérrez, Rebeca Almanza Villaseñor, Roberto Palacios Pérez, Karen Marlen Guerra Ramírez, Gerardo Padilla Fuerte, Juan Francisco Herrera Murillo y Dulce María Astrid Gallardo Rangel; y, 2 en contra de los Regidores José Eduardo Ramírez Vergara y Daniela Rivera Aguilar.- - - - -

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 13 (trece) días del mes de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho).



**SECRETARÍA**  
Francisco Xavier Alcántara Torres  
Secretario del Ayuntamiento